

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos míseros, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea modo ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desvirtúa de la línea que se publica con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

**Subscripciones.**

En Granada, en mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, en trimestre (pago anticipado).....	6 :
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	13 :
En el extranjero, un año (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 19.

**Inserciones.**

Asuncion.—10 céntos de percha línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 3 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 5. A dos, 10. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea 4 céntos del Director (pago anticipado).

AÑO XXV Primera edición del Domingo 1.º de Febrero de 1903 Núm. 12.671

### Extenso surtido en perfumería extranjera

legítima, de las mejores marcas, lo hay en

**EL BUEN TONO, Zacatin, 12**

### San Jerónimo

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

**Zacatin, 33.**

Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

### El problema agrícola

No hay nación que se interese tanto como Alemania por la industria agrícola, a la que con sobrada razón, considera como base de la riqueza pública.

Después de haber proporcionado capital y crédito a los centros agrícolas con el establecimiento de las «Cajas Reiffisen», ha creado ahora el «Kornhaus» depósito de trigo, en el que se reúne la cosecha de un término municipal, de un partido judicial y hasta de una región entera. Todos los labradores pueden llevar su trigo a la «panera colectiva» mediante un pequeño impuesto, y allí lo tienen hasta el momento más propicio para la venta.

Esta entidad reporta inmensos beneficios a los agricultores, evita la usura, reprime los intermediarios en las ventas, ahorra al propietario los gastos de fianza, y mejora el valor comercial del trigo, por la perfección con que se verifican a máquina las diversas operaciones que aquel exige hasta ponerlo en el mercado.

Y en nuestro país ¿qué se hace? ¿dónde están los Bancos agrícolas, las Asociaciones cooperativas, las Cajas regionales, el crédito y la ayuda eficaz para el agricultor español?

Aquí falta de instituciones que regularicen la venta de cereales, los productores tienen que hacerla como cuando pueden, de donde resulta la incertidumbre constante del mercado.

En la semana anterior se observó por regla general en todas las plazas una disminución de operaciones en el negocio triguero, lo cual podríamos atribuirlo a la pequeña baja que acusa algunos precios, respecto de los pagados por iguales clases a fines de la octava precedente.

En todas partes se protege decididamente la agricultura, menos en nuestro país, que siendo agrícola por excelencia se halla peor cada día, por falta de apoyo en las esferas gubernamentales.

Con tanto hablar de los problemas socialistas, religiosos, internacional político y administrativo, nos olvidamos de que el primero que ha de resolverse es el agrícola, porque el atraso de la agricultura trae aparejada la miseria del país.

tras propias desgracias, de las miles de hectáreas de terreno incultas y de los miles de labradores que ni comen, ni pueden conservar sus pequeños propiedades que el fisco inclemente les arrebatara.

### II.....!!

Era luz polarizada; en un cristal de un balcón se veían en efecto, reflejos irizados desde una cierta posición en la calle principal de la ciudad.

—¿Qué pasa en esa casa? pregunta un transeúnte a otro que por un instante se ha parado contemplando los referidos reflejos.

—No sé que pase nada, contesta el interpelado, el cual continúa su camino.

—El interpelante se para a su vez, y ya se retira, ya se acerca tiense sus ojos fijos en el balcón.

—¿Qué pasa en esa casa? pregunta otro transeúnte a otro que por un instante se ha parado contemplando los referidos reflejos.

—Dices que nada, contesta este; pero la verdad es que ahí debe pasar algo.

—Pero la casa tiene cédula, replica el segundo interpelante, y parece estar deshabitada.

—Si responde el interpelado, eso parece, pero como el parecer suele no ser.

—¿Qué dice? pregunta otro tercero que también se para.

—Dice, contesta el interrogado, que no es lo que parece y que ahí debe pasar algo.

—Así creo, replica el interrogante, porque aunque está al parecer desahogada, no me parece tan desahogada.

—Dices de estos transeúntes se detienen otros mirando al balcón y preguntando: —¿Qué pasa allí?

Al poco rato se ha formado un numeroso grupo en ansiosa interrogación, y algunos momentos después la multitud se agolpa en la calle y dividida en corrillos, impide el tránsito. En alguno de estos corrillos se oía gritar entre unos y otros: —En esa casa vivía una viuda...

—No era viuda... —Me lo va V. a decir a mí que la he tratado desde niña?

De la salud y vida son el azote, parece q a la muerte los tiene a escote.

Pues con el Norte crudo y el frío eterno se supone que estamos en el Inferno.

### II

Voy a hacerlos conocer noticia digna de aprecio; se ha empezado a componer la calle de Pagarecillo.

Más es justo que reparen tiene destino fatal; ya iba a obtener la declaración «monumento nacional».

### III

Si nuestras lindas paisanas atienden a las quejas y ya a-tien al teatro sin sombrero en la cabeza, y pueden todas mirar lo que sucede en la escena, y contemplando a la vez tanta hermosa cabellera, es justo que los varones no se moisten a ellas, y se vayan a fumar a donde el edicto ordena.

Para chupar el veneno que da la Tabacalera hay sitio en los corredores para suicidios en regla. Ya sabéis que hasta los aires gustan de correspondencia, y ¡ay! si enojados recorren de nuevo a las sombrereras.

### IV

No hay bulla, ni para qué, los árboles son en balde, pues no nombran el Alcalde hasta el día en que yo sé.

El próximo San José veréis que todo se aclara, y no como cosa rara, sino que aguardan en tanto para el credencial que al Santo «se le florezca la vara».

### V

«Sube la ciudad al Montecito anuncia el Almanaque, que a breves Santo Patrono es preciso festejarlo.

Ya las antiguas costumbres, tan dignas de conservarse, ahora quedan en desuso, y gracias que no se acaben.

La cabalgata magnífica, la música y los timbales, las hileras de coches con regidores y alcaldes ha quedado reducida a comisión vergonzosa, que si sumas más de cuatro, media docena no hacen.

Lo pintoresco del sitio, cada vez más agradable, las cuevas que son jardines llenos de flores y árboles.

La tradicional subida apenas la gente atrae, ir al camino de Huérfan parece más razonable.

Como que están «Las Delicias» y el «Pacífico» sin mares, y «La Paiza» y hasta el Piojo y Bico y Venas trientantes.

### El de las TRES ESTRELLAS.

Interpuesto por José Molina Fernández, en causa que se le siguió por atentado.

### Comisión rogatoria.

Se ha remitido al ministro una comisión rogatoria del juez de Cofrades (Cuba) al J.º J.º referente a autos promovidos por D. Joaquín Arroyo Hernández contra dicha Emilia Sarría, sobre reclamación de cantidad.

### Pleitos.

Durante el mes de enero han ingresado en la Audiencia los siguientes pleitos:

Cuevas y Aimería.—Competencia para conocer de autos seguidos entre D. Francisco García García, como presidente de la sociedad «Los Atlántida» y D. Antonio Ledesma Hernández, como presidente de la sociedad «Los Atlántida», sobre reclamación de derechos.

Auditar.—D. Agustina Pérez de Vargas y Zumbra como marido de doña Rosa Quero y Ruiz Soldado, con D. Alfredo Madrid Davis, por sí y en representación de su hija adoptiva; y doña Mercedes Mesa y Queros, sobre declaración de propiedad de bienes vinculados, hoy incidente en ejecución de sentencias, sobre nulidad de actuaciones.

Motril.—D. Eduardo Anquiano Martínez con el Ministerio fiscal, D. Avelino Martínez y D.ª Adelaida Martínez Palomares, sobre incapacidad de esta.

Sagrario.—D. Enrique Puertas Bueno con el Banco de España, sobre cobro de 71.000 pesetas e intereses.

Almería.—D. Antonio Ledesma Hernández por sí y como representante legal de su hijo D.ª Ventura Ledesma Urburu con D.ª Carmen La O, hoy sus herederos y la sociedad «Stolberg y Westfalia», sobre reclamación de derechos.

Cuevas.—D. Juan de Dios García Romero con D. José González Pérez y don Manuel Casanova Soler, sobre cobro de pesetas.

Almería.—D. Manuel Vázquez Urburu con D. José González Canet, sobre tercia de dominio.

Martos.—D. Manuel Colmenero Cazalla con D. Manuel Martínez Gutiérrez, doña María Jesús Nieto Garrido y D. Juan María Checa Pérez, sobre nulidad de un expediente posesorio.

Burja.—D. Nicolás Vázquez Enciso con los herederos de D.ª Encarnación Cuelo Izarra, sobre nulidad de testamento.

Motril.—D. Nicolás González Jerónimo con D. José López Marcos, sobre cobro de pesetas.

Archidona.—D. Antonio Ingué Moyano con D. Antonio Trujillo Moreno y don Victoriano Fuentes Carrion, sobre tercia de mejor derecho.

Burja.—D. Andrés Aparicio López con D. José Salmorón Lucas, sobre reclamación de cantidad.

ción de medallas para imprentas a los colegios asistidos y reguendados se benefició el rey para distribuirlo a todos los fines que concurren.

A las cinco de la tarde de este mismo día empezará la novena, que continuará los siguientes a la misma hora y en la última predicará el presbítero D. José Buño Pardo.

Tanto la función como la novena serán oficiadas por la capilla de música del Asilo de San José, dirigida por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.

A Loja. Ha regresado a Loja el señor conde de Castillejos.

### Buen Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Huélagu (Gu-dix) el día 27 de enero el primer trimestre del año de la Diputación que no vence hasta marzo próximo. Igualmente ha pagó el primer trimestre del cargo de Hacienda por consumos, taxativamente adelantado.

### El Rey a Granada.

Por conducto fidedigno sabemos que en Palacio se proyecta el viaje del Rey a Granada para fines del próximo mes de abril.

Con este motivo ha sido consultada alguna persona que ostenta representación popular granadina y esta ha conferenciado con el ministro de Agricultura respecto de qué obra pública de importancia se pudiera inaugurar en celebración de la venida del Rey.

Según parece, en esta conferencia se convino en principio que la obra de carácter más general que podría ser inaugurada es el Pantano del Cagín, cuya construcción debe proporcionar riego a una vastísima zona que hoy carece de él y que, al tenerlo, decuplicaría su producción y, por consiguiente, su riqueza.

Hasta la fecha no se ha resuelto nada en definitiva. Procuráremos tener al lector el corriente de cuanto se sepa de este asunto.

### Candidato.

En el tren correo de ayer regresó a Madrid el distinguido abogado y candidato a la diputación a Cortes por la circunscripción de Granada D. Leonardo Ortega, hijo político del conde de Montemayor Sr. Llano y Peral.

El Sr. Ortega luchó en Granada con el apoyo de los partidos republicanos.

### Cacería en Láchar.

En el coto que posee en Láchar el señor Conde de Benalúa, se ha celebrado durante los días 27, 28 y 29 de enero, la cacería de que tienen conocimiento los lectores.

Han tomado parte en ella además del dueño de la finca, el general turco Izet Pachá, los marqueses de la Romana, de Nigra y de Iraxaray, el príncipe Demidoff, los duques de Arion, Santeña y de Bivona, los Condes de Crecente y de Clavijo, los Sres. D. Lisardo González, D. Adelardo G. Oñeguer, D. José Caro, D. Fernando Palacios y D. J. Deneve.

Durante los tres días se cobraron 6 patos, 109 Hombres, 1033 perdices, 7 agachadras y 5 de otras aves, en junto, 1.160 piezas.

### Abogado.

Se encuentra en Granada el distinguido abogado de Guadix y querido colaborador nuestro en aquella ciudad, D. Jesús Miranda.

### El arte decorativo.

Hemos recibido el número correspondiente a enero de la notabilísima revista francesa *L'art decoratif* que se publica en París.

francos anuales Oficinas, rue de Petiti Champs 95, París.

### Jefe de línea.

El primer teniente de la Guardia civil D. Benito Parlo y González, que ha cesado en su cargo de habitado de la Comandancia de Granada al fin del año económico, ha sido destinado a mandar la línea de Illora.

### La fiesta de la Candelaria.

Mañana, según la costumbre de todos los años, se celebrará solemnemente en la parroquia de Santa Escolástica la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

A las once de la mañana saldrá del hermoso templo la procesion con las imágenes de la Virgen y San José recorriendo la placeta de Santo Domingo, calles Carnicería, Real, Santa Escolástica, placeta de los Giranos y calle Ancha de Santo Domingo a la iglesia.

Al terminar la procesion dará principio la solemne función religiosa, en la que predicará el P. Superior de Capuchinos.

### Una obra de Orense.

Hemos recibido un ejemplar de la notable edición que ha hecho la Sociedad de Autores Españoles de una nueva obra musical del inspirado maestro granadino D. Cándido Orense.

Es un vals muy original y bello que se titula «Por qué lloras» y al cual acompaña como letra una inspirada poesía de D. Maximiliano Hardisson Espon. La obra está dedicada a la distinguida Srta. Irena Podestá.

La edición, como decimos, está hecha con mucho esmero y lleva una cubierta alegórica en litografía, original de un distinguido artista granadino.

Nuestra enhorabuena al maestro Orense por su nueva producción.

### Comision provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Miguel Aguilera y asistieron a ella los señores Moreno Pérez, Hites Hites, Cuelo Avila, Rodríguez Aguilera y Pérez del Pulgar.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Que se traslade del hospital de San Juan de Dios al de dementes Alejandro Garrido Gallardo y que por dos médicos de la Beneficencia, que designará el decano, se certifique acerca del estado de salud de dicho sujeto, conforme previene el Real decreto de 2 de mayo de 1885 y que por los directores de ambos establecimientos se faciliten a la Comisión los datos necesarios para instruir el expediente.

Que se conceda un mes de licencia al acogido Ignacio Aguado Expósito. Que salga del Hospital de dementes Luisa Villalba.

Informar, de conformidad con Secretaría, en el expediente sobre rebaja de menor categoría de la escuela de Jorabatán.

Que el director de Corras públicas informe la solicitud de un vecino de Cogollos Viejos.

Que quede sobre la mesa para estudio la distribución de fondos del mes actual.

Se acuerda tramitar un expediente del Ayuntamiento de Izalco, formulando voto particular los Sres. Aguilera Moreno y Moreno Pérez.

Que se facilite una ración igual a las de las Hermanas de la Caridad al capellan de guardia del hospital de San Juan de Dios.

Que se interese del Sr. Prjazon que despache el expediente que pasó a su ponencia.

Y por último se acuerda aprobar un presupuesto de 405'50 pesetas para solar la cocina del hospital de San Juan de Dios.

### Compromisarios.

Los alcaldes de Escúzar, Churruarín, Torre Cardenas y Loja han remitido al Gobernador civil las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos pueblos que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

### Obras públicas.

Acta de recepción.—Platación de maderas.—Instancia desestimada.

Ha sido probada por la Dirección general de Obras públicas el acta de recepción definitiva de la conservación de las obras hechas por contrata en la carretera de la estación de Illora al puente sobre el río de Molin, en la de Alcudete a Granada.

El Gobernador de la provincia ha ordenado a los Alcaldes de Baza, Caniles, Zujar y Fraila, que procedan en el plazo de ocho días a hacer una información relativa a la solicitud presentada por don Andrés Pío Fernández, para que se le

## Probad el COGNAC de HENRI GARNIER Y

Desde Loja.

Contestando al snello que acerca de las elecciones en este distrito publicó El Correo...

«En contra de lo que se afirma en dicho snello no son los conservadores, los investigadores de las causas criminales...

«Tampoco es cierto que el procedimiento se dirija contra el ayuntamiento, sino contra a los autores del delito que se denuncia...»

«En cuanto a la recusación del Sr. Caballero, es legítima por concurrir en él las causas que la ley procesal determina...»

«Que el señor juez municipal, sea amigo de los conservadores, nada más lejos de la verdad, cuando su nombramiento no corresponde a ellos...»

«Nada de extraño tiene que dicho funcionario ordenara que para el ejercicio de la acción popular en un proceso en el que figuran 26 inculcados, se prestase una fianza de 13000 pesetas cuando el propietario para garantizar no solo su responsabilidad sino las costas y demás gastos judiciales solamente había exigido 500...»

«En cuanto a que pudiera haber alteración del orden publico, únicamente podrían tenerse tales temores, si continuara el actual estado de cosas, pues como medio de captar simpatías se aprietan por el recordador de contribuciones D. Mariano Ledron, hermano del pretendiente a candidato, los tornillos del fisco, cobrando solo a los que no quieren entenderse con él prestándose a falidos ilegales...»

«Esta es la verdad de los hechos y el público imparcial juzgará como se pretende tergiversar los hechos en favor de una causa determinada.»

Ricardo Asensio.

Desde Jaen.

En honor de San Blas.—El teatro Principal.—Tiros y heridos.—Demolicion del Ayuntamiento.—Neurologia.—Nuevo periódico.—Feria del Carnaval.—El Circulo Mercantil Industrial.—Oposiciones a escuelas.—Enferma.—sesion municipal.—Epidemia variolosa.

El martes próximo empezará en la parroquia de la Magdalena, la novena que anualmente consagra su hermandad al glorioso San Blas, predicando en la funcion principal el panegirico de dicho Santo el ilustrado párroco y eloquente orador sagrado, D. Rafael Ortega Padilla.

El distinguido corredor de comercio de esta plaza, D. José Cos Morera, en union del arquitecto Sr. Flores, proyectan efectuar la reedificacion del teatro Principal de esta capital. Si la reforma se efectúa, Jaen tendrá un buen teatro, tanto por lo espacioso y cómodo, como por lo ornateamiento y el decorado.

—Ayer tarde hubo una riña entre dos sujetos en la calle de San Vicente, resultando uno de ellos herido en las manos por un disparo que le hizo su compañero.

Tambien en el fiatalo del Acefíano, hubo una reyerta entre guardias y matuteros, siendo detenido uno de estos y herido de arma de fuego un dependiente de consumos.

—Han fallecido en Castellor D. Angel Gonzalez Malo; en Linares, doña Catalina Garcia Gomez; en Carolina, D. Miguel Ibañez y en Jaen, D. Juan Martinez Vargas.

—En breve empezará a publicarse en esta capital «La Palabra», periódico liberal que será dirigido por el concejal de este Ayuntamiento y distinguido abogado D. Pedro Villar.

—Continúan los ensayos de las escudiantinas «Arte y Caridad» y «Floreo Jienense». Tambien se ha pedido autorización para celebrar bailes de máscaras en el café Zuiza.

—En breve se efectuará la inauguracion del Circulo Mercantil e Industrial en la magnifica casa de la Plaza de San Bartolomé propiedad del señor Aguilu.

Dichz sociedad proyecta celebrar brillantes veladas y bailes en el próximo carnaval.

—Hoy a las once de la mañana empezarán las oposiciones a escuelas, los aspirantes a las cinco plazas que han de proveerse, son 81.

—Se encuentra enferma la esposa del activo agente comercial, D. Juan Diaz de la Jenera.

autorice a conducir a flote por el arroyo Badurria y rio Guadiana menor, 25.000 piezas de madera para conducirlas a la estacion ferrea de Mengibar.

—Se ha desestimado una instancia de D. Antonio Hernandez Lopez, vecino de Gor, que solicita autorizacion del Gobierno de provincia, para aprovechar en agros de terrenos de su propiedad aguas de la rambla del Pozo de las Aguileras; previniéndole puede reproducir en la forma que previene la Real den de 5 de junio de 1883.

A Guadix. Ayer salió para Guadix, adelantando algunos dias su viaje, el nuevo juez de primera instancia de aquel partido D. Bernardo Cos-Gayon.

Un abuso.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre el abuso que se viene cometiendo en los sitios más concurridos de la poblacion con motivo de la venta de casias dulces.

Los compradores juegan el importe de las casias, y el juego consiste en rajar las casias lanzándolas al aire con una face, que es lo primero que se ve en el puesto.

Este juego salvaje no solo es peligroso para los jugadores que corren el riesgo de herirse gravemente las manos, lo que ya ha ocurrido en más de una ocasion, sino tambien para los transeuntes que muchas veces reciben los trozos de la caña en pleno rostro, con peligro de sufrir heridas, pues dichos trozos cortan como una navaja.

Donde el abuso resulta más intolérable es en la Gran Via, que parece una feria de casias segun la infinidad de puestos que en ella hay. Las numerosas personas que por allí transitan han sido ya víctimas de percances desagradables, y ayer una señora que salia de la iglesia del Sagrado Corazon recibió un fuerte golpe en la cara que a poco le salta un ojo.

Creemos que estas inculcas expansiones no pueden tolerarse en la via pública y menos en calle tan concurrida. La autoridad debe tomar cartas en el asunto, y esperamos que tanto el Gobernador como el Alcalde darán a sus agentes las instrucciones oportunas para que impidan ese abuso.

En el Senado. En breve se verificarán nuevos ejercicios de oposicion en el Senado para cubrir dos vacantes de taquígrafos auxiliares con destino al Diario de Sesiones de aquella Cámara legislativa.

Junta de Instruccion pública. Ayer celebró sesion la Junta de Instruccion pública, asistiendo a ella los señores Gobernador civil, Segura, Nocete, Cámara, Aguilera, Caro, Monserrat, Amor y Rico y el secretario D. José Aguilera y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se dió cuenta del movimiento del personal habido durante el mes pasado, del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

De haber sido clasificada con 400 pesetas por la Junta general de Derechos pasivos, a D. José Rodríguez de la Rosa y de habersele concedido una pensión de 350 pesetas y D. Inocencia Diaz, vinda de D. Rafael Noguera, que fué maestro de Ventas de Hualina.

Que se instruya expediente gubernativo contra la maestra de Cenes por abandono de destino, y contra D. Eduardo Higuero, por ausencia indebida.

Que una comision compuesta de varios vocales de la Junta se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento respecto de alquileres de las casas escuelas y alteracion de las partidas consignadas en el presupuesto municipal, con este objeto.

Oido el informe de la seccion de personal relativo a la solicitud de don Eduardo Lorenzo, maestro del Hospicio, la Junta acordó de conformidad con el solicitante, que se le traslade a la escuela de San Gil.

Dada cuenta del expediente gubernativo instruido al maestro de Zújar D. José Ramos, la Junta acordó proponer la traslacion forzosa de éste a otra escuela de igual categoría a la que desempeña.

Aprobar los presupuestos del material de las escuelas de adultos que se hallaban pendientes de este acuerdo per haber acreditado las juntas locales respectivas, haber estado funcionando durante el año anterior y se ordena el abono de los mismos.

Se nombra una comision que gire una visita a las escuelas de párvulos del barrio de la Magdalena, para que previo su dictamen se autorice la transferencia de crédito del material que tienen solicitada los maestros de dichas escuelas.

Que con intervencion de la Junta local de Sanfate se le abone a la maestra Ignacia de aquel pueblo el cuarto trimestre de sus haberes.

De conformidad con el dictamen del Subdelegado de Medicina, se acordó informar favorablemente en la solicitud de licencia que solicita por enfermedad la maestra del pueblo de Yátor, D.ª Matilde Cano.

Tambien se informa favorablemente la licencia que solicita por asuntos propios el maestro de la Puebla de B. Faa, que D. Eduardo Aguilera.

Dada cuenta del resutado de las visitas que vienen girando los vocales a las escuelas públicas de esta capital, se acuerda que se dirija una circular a todos, señalando de diez a cuatro de la tarde las horas de clases, dándole durante el día una hora de descanso a los alumnos, y haciéndole indicaciones respecto de la situacion de los locales.

Que se traslade la escuela pública de Cardela por las malas condiciones del local y que se ordene al alcalde de la casa que se instale reana condiciones.

Que se aperciba al alcalde de Colomera por los abusos que se vienen cometiendo en la ocupacion del local de la escuela de niñas de aquel pueblo.

Que se ordene facilitar una casa para que viva el maestro de la escuela de Haza de Trigo anejo de aquel pueblo.

Dada cuenta del recurso de alzada entablada por D. Gabriel Garcia Gomez contra un acuerdo de la Junta por el que se le negó el derecho de ascender a la primera categoría del escalon por méritos y se acuerda elevar dicho recurso a la superioridad, con informe en contra.

Que se instruya el expediente administrativo para que se abone a los herederos de la maestra que fué de maracena D.ª Ana Gonzales, lo que se le adenda.

Y por último se acuerda dirigir una circular a todos los maestros de las escuelas públicas de esta provincia previniéndoles que los alumnos que concurren a sus respectivas escuelas están exentos del pago de retribuciones.

Mayordomas. Durante el año actual serán mayordomas de la Virgen de las Angustias, la señora vinda é hijas de Gallardo.

Presidente. Ha sido nombrado presidente de la hermandad del hospital del Refugio, D. Diego Sanchez Mendo.

Final de temporada.

Mañana empezará en La Villa de Paris la realizacion de los géneros de invierno, para dar lugar a la renovacion de aquellos grandes almacenes con las más atractivas novedades de primavera.

El acreditadísimo establecimiento, continua así su costumbre de hacer importantes realizaciones a fines de temporada, costumbre que tan beneficiosos resultados ha producido a las familias que desean armonizar las exigencias de la moda y del buen gusto con las de la economía.

La realizacion se hará a precios muy reducidos, verdaderamente ventajosos, y para que el público pueda apreciar esa condicion tan deseada llevarán los géneros marcados su nuevo valor y el que anteriormente tenían.

Como en un establecimiento mercantil hay que atender a una verdadera necesidad, y es la de proporcionar al público toda clase de comodidades, y como quiera que la experiencia adquirida en otras realizaciones de La Villa, tan favorecidas siempre de compradores, lo aconseja en la de febrero actual, estarán abiertas todas las puertas de aquella de ocho de la mañana a ocho de la noche.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado de las propiedades que en término de Mochin posee D. Manuel Gonzalez Fernandez, el vecino del mismo pueblo Manuel Calvo Rogallo.

Nos alegramos. Se encuentra ya casi rastabado de la epidemia que venia padeciendo el ilustrado secretario de Sala sustituto de esta Audiencia, D. Rafael Casado Torreblanca.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Presidió la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento el Sr. Martin Adams, y asistieron a ella los Sres. Sanson, Duarte, Sanchez, La Chica (D. Felipe), Camacho, Amor y Rico, Gadeo, Bomo, Villegas, Roca, Lopez (D. Torcato), Barbero, Notario y Rico.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, el secretario dió cuenta de los asuntos que figuraban en el

Despacho ordinario.

El Sr. Barbero pide que quede sobre la mesa el padron de vecinos, y que se haga la clasificacion de estos conforme con lo dispuesto por la ley municipal. Se acuerda así.

Prepone la Comision respectiva que se apruebe un presupuesto para instalar en la cuesta del Chapiz tubería de barro, que conduce las aguas al depósito de la Victoria.

El Sr. Duarte se opone manifestando que siendo la tendencia que en esto se observa, que las tuberías sean de hierro, no hay razon para ponerlas ahora de barro.

El Sr. Martin Adams dice que es más barato. Se aprueba así, con el voto del señor Duarte en contra.

Tambien vota este en contra de la demolicion de la casa escuela del Triunfo, por cuenta del Ayuntamiento, para ensanche de la Gran Via.

El Sr. Martin Adams, dice que como el Ayuntamiento tiene que dar una subvencion a La Reformadora, si pagaria, puede relevar y cobrar la cantidad gastada con motivo de la demolicion.

A instancia del Sr. Duarte se deniega una solicitud del Sr. Ochoa, pidiendo los aprovechamientos de las aguas sobrantes del pilar de San Sebastian.

Expresó su conformidad con el señor Duarte el Sr. Rico.

Los demás asuntos del Despacho ordinario son aprobados sin discusion.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Duarte, en nombre de la Constructora Obrera, pide permiso y se le concede, para cebrar una reunion de dicha sociedad en la casa Ayuntamiento.

Tambien pide el Sr. Duarte que se le facilite el primitivo proyecto de conduccion de aguas.

Se acuerda, a propuesta del Sr. Lopez (D. Torcato), que se conceda una gratificación al sereño que noches pasadas mató un perro rabioso.

El Sr. Sanson pregunta si se han adoptado las precauciones convenientes, con motivo de la aparicion de aquel animalito, lo mismo en lo relativo a las personas

mordidas, que en lo que se refiere a otros canes que han podido sufrir mordeduras del rabioso.

Pide que se proceda a administrar la estricnina a los perros vagabundos.

Contesta el Sr. Martin Adams que ha mandado que sean inculcadas de suero antirrábico las personas mordidas, y que en cuanto a los perros, se les administrará la estricnina.

En Otrera. El día 3 del corriente se celebrarán en Otrera las solemnes fiestas que se preparan en honor a San Blas.

La banda de música de Gabia Grande recorrerá dicho día las calles de la poblacion.

A las once se celebrará una Misa que será oficiada por la capilla del señor Gomez.

El panegirico está a cargo de don Nicolás Castillo Navarro, párroco de dicha villa. A las cuatro de la tarde será la procesion. Al regreso de esta, se quemará en la plaza pública un castillo de fuegos artificiales. Despues habrá velada, la cual amenizará la referida banda de música.

La Guardia civil.

La del puesto de Turon ha ocupado una escopeta, por carecer de licencia para su uso, a José Larios Barriocano.

Academia de Medicina de Granada.—A la una de esta tarde celebrará esta docta corporacion su sesion inaugural pública en la que el ilustrado académico Dr. D. Antonio Ocaña Alvarez, leerá una memoria sobre Química biológica.

Tiro de Pichon. La sociedad de este nombre celebrará hoy a las dos de la tarde una tirada en el Hipódromo de los Llanos de Armilla.

Instruccion pública.

El profesorado y las licencias.—Con vocatoria de oposiciones. Por el ministerio se ha dictado una real orden circular, en que se dispone:

1.º Que los jefes de todos los establecimientos docentes dependientes de este ministerio remitan a la Subsecretaría de mismo parte mensual de asistencia a clase del personal adscrito al establecimiento de que se trate, con indicacion precisa de las causas que motivan las faltas de asistencia, por enfermedad ó licencia, expresando la autoridad que haya concedido esta última, el tiempo de duracion de la misma y día en que comienza a usarla. Estas partes deberán remitirse a la Subsecretaría en los tres primeros días de cada mes, sin perjuicio de comunicar el en que se comienzan a usar todas las licencias que se otorguen al personal adscrito al establecimiento.

2.º Los servicios que presten los auxiliares ó ayudantes no tendrán valor legal ni serán computables para ningún efecto, si no se hacen constar en dichos partes mensuales las sustituciones que hayan desempeñado y la causa de las mismas.

3.º La peticion de una licencia ó autorizacion, por cualquier causa que sea, no autoriza en modo alguno para comenzar a hacer uso de ella mientras no sea concedida por la autoridad a quien corresponde. Los jefes de establecimiento serán personalmente responsables del uso indebido de licencia que hagan los adscritos al mismo, si no ponen el hecho en conocimiento de la superioridad.

4.º Los inspectores provinciales y municipales de Madrid, darán, respecto de los maestros y maestras de las provincias respectivas que se hallen ausentes de su residencia legal, ó cuyas faltas de asistencia les consten, parte mensual a la Subsecretaría en la misma forma ispuesta en los párrafos anteriores.

5.º La Subsecretaría del ministerio con vista de las comunicaciones que haya recibido, remitirá a la Ordenacion general de pagos parte mensual de todos los hechos concernientes a licencias, autorizaciones, etc., a los efectos de lo dispuesto en la Real orden de 9 del corriente.

—El 16 de febrero darán principio los ejercicios de oposicion a las cátedras de Economía política y de Hacienda pública, vacantes en las Universidades de Valladolid y Sevilla.

Desde el día 8 estará expuesto el cuestionario, que ha de servir para los ejercicios, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Oposiciones en Hacienda.—Dentro de breves dias se publicará una Real orden nombrando los Tribunales para los exámenes que se han de celebrar en Hacienda, y dictando reglas sobre concesiones de licencia a los empleados que hayan de formar parte de aquelles.

El excesivo número de instancias presentadas.—2 725 545 para las plazas de oficiales cuartos y 2 180 para las de quintos, como ya saben nuestros lectores—ha motivado que se piense en variar la organizacion que en un principio se dió al Tribunal que ha de juzgar dichos exámenes.

Ahora se constituirán dos Tribunales: uno, que presidirá el subsecretario, para los oficiales cuartos, y otro, que lo formarán el inspector general de Hacienda y dos jefes de Administracion, para los oficiales de quinta clase.

El Siglo XX. Esta noche darán comienzo los celebrados Bailes de trajes que organiza todos los años la sociedad recreativa El Siglo XX, en el teatro Principal.

Tambien habrá baile mañana, festividad de la Candelaria.

La Junta directiva de dicha sociedad, hace público este acuerdo, con objeto de que los señores socios recojan sus invitaciones en la secretaría de la sociedad, establecida, como es sabido, en los altos del café de la Terraza.

Dimision. El concejal D. Felipe La Chica, presentó ayer la dimision de su cargo de presidente de la Comision de aguas.

La funda en que sus ocupaciones no

le permiten continuar desempeñando dicho cargo.

Movimiento penal. Han sido destinados de Huelva al penal de esta capital los rematados José Paez Gonzalez, José Toscano Escudero, Teodoro Martínez Perez y José Cumbreza Garrido.

—Y de San Fernando, Diego Perez Maura.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Andrés Rodriguez Robles, de Velez Benaudalis; D. Miguel Paso Alba, de Colomera, y D. Antonio Sanchez Flores, de Granada.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Paris: D. Miguel Aguilera, D. Salvador Gil y D. José Montenegro.

—En el hotel Alameda: D. José Aretió, D. Juan Paejona, D. Ramon Diaz de Sollades, D. Blas Frachuelo y Uribe y hermana, D. Rafael Tria, don Miguel Castani de la Torre, Mr. Moszyn, Mr. Renard de l'Ogan, monsieur Tuy Ferruccio Brufanliante, Mr. Covacate Tngel Tanros, D. Andren Yaccari.

—En el hotel Navio: D. Rafael Ortega, D. Rafael Garcia y hermano, don Enrique Rsmitez y hermano, D. Francisco Alarcon, D. Antonio Ruiz Valero y D. José Genaro.

—En el hotel Victoria: D. Luis Castro Almendro, D. Claudio Garcia y señora, D. Marcelino Ruiz y D. Emilio Colon y señora.

—Ha marchado a Málaga D. Francisco Ruiz.

—A Almería ha regresado D. José Gonzalez Egea.

Las Delicias. Esta noche a las nueve, se verificará en el Teatro de la Alhambra el primer baile de trajes con que la Sociedad Las Delicias obsequia a sus consocios.

Noticias militares.

Nueva organizacion.—Reclutamiento y reemplazo. Publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la disposicion, que a párrafo seguido reproducimos en síntesis, dando una nueva organizacion a las armas de combate.

Se distribuye el efectivo de los Cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería, de modo que se aumenten las garniciones de Ceuta y Melilla, donde existen en cada una de dichas plazas dos regimientos de infantería, que serán en lo sucesivo de 1.100 hombres.

A demás, de este modo el Gobierno contará con núcleos de fuerza que irá rápidamente donde sea preciso, quedando las restantes unidades mejor dispuestas para ser empleadas llegado el caso y atender a su inst. ocion en forma más conveniente.

En 1.º de marzo toda la fuerza de los regimientos de infantería pasará al primer batallon; el segundo quedará con el cuadro de jefes, oficiales y clases de tropa y bandas, que alternarán en todos los servicios con los del primer batallon.

Los reclutas van al segundo batallon para instruccion y luego se incorporarán al primero.

En Caballería se hará análogamente, pasando la fuerza a los tres primeros escuadrones y quedando el cuarto en cuadro. Los cuatro regimientos que forman la division de Caballería continuarán con los cuatro escuadrones en armas.

Los 13 regimientos montados de Artillería se dividen en dos grupos: el primero de 6 baterías de tiro rápido en los 12 primeros regimientos y en el 13 con cañones de 9 centímetros; el segundo grupo de todos será de cañones de 9 centímetros ó Somatayor.

En estados que se acompañan se detalla el material, ganado y municiones que han de tener las baterías.

El primer grupo de cada regimiento estará nutrido con toda la fuerza de él, excepto la necesaria para el cuidado del material y ganado del segundo. Los oficiales asignados alternarán tambien con los del primer grupo en servicio y los reclutas recibirán en él la instruccion, dando para ella el primer grupo de personal y ganado necesario.

Los oficiales de las unidades en cuadro, cuando no tengan a su cargo la instruccion ó algún servicio, serán empleados en reconocimientos, formacion de itinerarios y otras prácticas y estudios relativos a la especialidad de su arma.

Cuando se ordene la salida para servicios extraordinarios de algún cuerpo de los que se mencionan, marcharán solo las unidades de él nutridas de fuerza, al mando de su teniente coronel en Infantería, coronel y comandante del primer medio regimiento en Caballería y del coronel y jefe del primer grupo en Artillería; los demás jefes y oficiales quedarán con las unidades en cuadro para nutrir las de fuerza y organizarlas si se ordena.

Para la instruccion de unidades superiores al batallon se formará: donde haya una brigada, una media brigada, alternando en el mando los dos coroneles; donde haya una division, una brigada, que mandarán alternativamente los dos generales, y donde haya dos divisiones, una en igual forma.

Se ordena la mayor reduccion en destinos de plaza, nivelándolos entre todas las unidades, y se dispone que músicas y bandas se compongan del número reglamentario, más un individuo agregado por compañía, escuadron ó batería. El servicio quedará rodcido tambien a lo absoluto indispensable.

Queda suprimida toda clase de licencias y rebajas, y por el ministerio de la Guerra se dispondrá cuando hayan de concederse.

Los batallones primero y tercero de Infantería de montaña quedarán donde están, y con los 18 restantes de Cazadores y montaña se formarán tres brigadas de seis batallones cada una que residirán en Cataluña, Castilla la Nueva y Campo de Gibraltar.

La brigada de Gibraltar tendrá afecto un escuadron de Caballería y dos baterías de Artillería, y será mandada por el general comandante militar de San Roque. Esta brigada tendrá un batallon destacado en Ceuta, en cuyo servicio alternarán todos por años.

Los cuerpos que forman las tres brigadas de Cazadores serán dotados del material de útiles, municionamiento y equipajes correspondiente, y cada una de ellas tendrá a su cargo una seccion de transportes a lomo y tambien una ambulancia de brigada.

Los batallones de Cazadores sólo darán los destinos de Cuerpo, los de asistentes de la plana mayor de su brigada y los de la plaza que guarnezcan si no hubiese otro Cuerpo de infantería y si la fuerza de estos batallones se aumenta a 412 hombres.

Los Cuarpas no se fraccionarán entre garniciones distintas y se tendrán completos en una misma localidad, a menos que haya razones especiales como el atender a garniciones de los fuertes y sea necesario destacar alguna compañía.

—Con el fin de facilitar, sobre todo, a los jueces instructores de expedientes por excepciones sobrevenidas despues del ingreso en Caja, la aplicacion de los preceptos del art. 149 de la ley de reclutamiento, se ha dispuesto:

Primero. Cuando las excepciones sobrevenidas se basen en el cumplimiento de la edad sexagenaria, no serán concedidas, si algun hermano del que pretenda exceptuarse hubiera contraido matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, siendo en tales casos indiferente que el matrimonio se haya celebrado antes ó despues de cumplirse dicha edad.

Segundo. Las excepciones sobrevenidas que se funden en la inutilidad ó muerte de padres, abuelos ó hermanos, no podrán ser concedidas cuando algun hermano del que intenta eximirse del servicio hubiere efectuado su matrimonio despues de que aquellos hechos ocurriesen.

Tercero. Podrán concederse excepciones sobrevenidas, cuando concurriendo en ellas sus demás requisitos, se basen en la muerte ó inutilidad de padres, abuelos ó hermanos, siempre que estos hechos hayan ocurrido con posterioridad al matrimonio del hermano del que intenta exceptuarse.

Cuarto. Los jueces instructores atenderán especialmente a las fechas de los hechos que causen la excepcion, y a las de los matrimonios contraidos por hermanos del que intenta eximirse del servicio, y pondrán en sus informes un «Visto» de estas Real orden. Si lo omitiesen, las Comisiones mixtas de reclutamiento devolverán los expedientes, sin resolver, a los jueces, para que subsanen tal defecto, y en su caso, si ellos así lo entendieran procedente, puedan rectificar el informe emitido.

La viruela en Salobreña.— Participación de Salobreña que el día 28 del actual se registraron en aquel pueblo cuatro invasiones de viruela.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son sin duda el mejor de los remedios conocidos hasta hoy.

Noticias mineras.

Sollicitud.—Plomo y plata. D. Manuel Morente Escribano, ha presentado una instancia en el Gobierno civil, en la que solicita se le devuelva el depósito que constituyó, por haber renunciado al registro minero titulado el Trueno, en término de Alfacar.

Segun dice «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 61 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 11 reales 50 céntimos.

El Sur de España. La compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha obtenido en sus líneas de Almería y Granada, los siguientes ingresos en las fechas que se expresan a continuación:

Table with 2 columns: Period (e.g., Del 15 al 21 de enero de 1902) and Amount (Pesetas). Total amount shown as 8.128'50.

Valores de la Compañía.—Acciones, 154 francos; obligaciones 6 por 100, Granada, Cupon 1.º enero 1903, 325; idem 3 por 100, Linares, Benta fije, Cupon 1.º abril 1902, 199; idem 3 por 100, Linares, Benta variable, 136.

Casos y cosas.

Caballo desbocado.—Caída casual. Ayer a las seis de la tarde se desbocó un caballo, arrastrando el coche de que tiraba en la puerta de la pastelería Suiza, atropellando en el Puente de Castañeda a Manuel Lorenzo Ferrer, que resultó con varias erosiones las cuales le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El coche era de la propiedad de don Juan Mirasol.

—Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios de una herida en la pierna derecha el niño de cinco años José Hernandez Martinez. Se produjo la herida a consecuencia de una caída que dió casualmente.

Sociedades de Granada.

Meeting. Esta tarde a la una se verificará en las terrazas de la sociedad La Obra un meeting revisionista del proceso de la «Mano Negra».

Velada teatral. Esta noche a las ocho tendrá lugar en la sociedad La Obra una velada teatral, poniéndose en escena Una limosna por Dios, Revelacion y A primera sangre.

En 4.ª plana.

Alcance postal, Seccion religiosa, Cartera de Granada, y Pasatiempo.



Muñidos por un gato rabioso. En la calle de Miraflores de Bubo...

Muerte de una paliza. El hospital de Bubo ha fallecido un individuo llamado Bonifacio Vidó...

Resbalon mortal. Monseñor Guñdi, delegado del Paps en Sevilla...

La Princesa de Sajonia. El Correo de Franconia, que recibe periódicos de la familia de Toscana...

Sección religiosa. Liturgia de hoy. Dominica cuarta después de Epifanía...

El Matadero. Ayer se carnicaron 14 reses mayores a 216 pesetas...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de todas las naciones...

Cartera de Granada. Existian ayer, sobrantes del día anterior 1.071 quintales métricos de trigo...

Aguas Minerales de Burlada. La reina de las aguas de mesa. Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del estómago...

Anuario de la Exportacion Industria y Comercio. PARA 1903 (en dos tomos). Publica más de 1.000.000 de señas de todas las naciones...

Milagrosos Confitos Antivenereos. Costanzi. Rob Antisifilitico Inyeccion Vegetal. Miles y miles de celebridades médicas...

GRAN REBAJA DE PRECIOS en los Almacenes SAN JOSE.---Zacatin, 1. Por convenir a esta casa aminorar las grandes existencias...

Calle de Gracia, núm. 24. Se vende CASAS DE 4.000 a 5.000 pesetas. Se necesitan UNA puerta de calle...

SOLUCION BENEDICTO de glicerosulfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros de oídos...

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. Tomase de 9 a 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago...

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa...

COMPANIA COLONIAL: CHOCOLATES, CAFES, TAPIOCA-THES. Veintidós recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 12 y 20. MADRID.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Pérez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición. Comprende dos partes.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral...

PECHOS, su desarrollo y belleza. Las señoras que quieren alcanzar dichas circunferencias para aumentar su embellecimiento físico...

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE RACIONALIDAD. Accede a la Virgen, 30. GRANADA. Representaciones de Ayuntamiento, Corporaciones y personas, cobro de haberes, clases pasivas y créditos...

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con éxito las Estrimencias, Goleos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga. TARIN. Farmacológico de St. Clément, ex-interno de los Hospitales de París...

Se vende UN MOSTRADOR de nogal. Darán razón, en la placeta del Carmen, 27, principal.

Se vende UN ESTRADO en buen uso. Puede verse, Horno de San Matías, 5.

Jarabe tónico fortificante preparado por Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil. Granada. Esta excelente preparación, que se prepara con vegetales ricos en azúcar...